



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

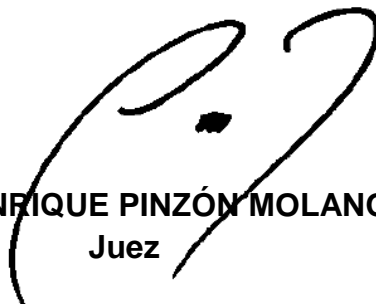
Medidas Cautelares

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ IRIS CASTILLO MORENO
DEMANDADO: Herederos del causante **BERNABÉ CHIRISMUSCAY MEDINA**
RADICACION: 910013184001-2022-00144-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega memorial proveniente de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL, en donde informa que el señor BERNABÉ CHIRIMUSCAY no figura como titular y/o beneficiario de sustitución pensional a cargo de esa Entidad, ni tampoco ha sido radicado el expediente prestacional por parte de la fuerza a la que perteneció para el eventual reconocimiento de la asignación de retiro a su favor. De su contenido, póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE FEBRERO DE 2023 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.